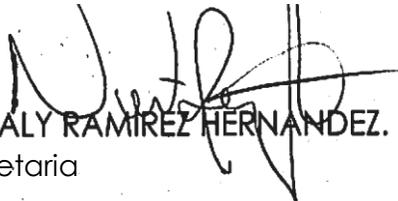




INFORME SECRETARIAL.- Puerto Carreño (Vichada), 27 de julio de 2023. Al despacho de la señora Juez el presente proceso, con poder de sustitución conferido a la Abogada ANGELA XIMENA VANEGAS AMEZQUITA para la representación de los demandantes JESUS ANTONIO ROLDAN MUÑETON Y ANDREA ROLDAN CARTAGENA. Provea


NATALY RAMIREZ HERNANDEZ.
Secretaria

Juzgado Promiscuo del Circuito

Puerto Carreño Vichada, catorce (14) de agosto de 2023.

Del poder de sustitución otorgado por el abogado ANDRES CAMILO DUARTE CACERES a la abogada ANGELA XIMENA VANEGAS AMEZQUITA, el Despacho le reconoce personería jurídica a la togada para la representación de los demandantes JESUS ANTONIO ROLDAN MUÑETON Y ANDREA ROLDAN CARTAGENA, conforme al mandato conferido. Por secretaria, dese acceso al expediente digital a la apoderada judicial.

Por secretaria oficiase con destino al Juzgado 15 Civil del Circuito de Bogotá D.C., a efectos de conocer el trámite dado a lo dispuesto en auto que antecede y comunicado mediante oficio No. 885 del 27 de julio 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DERLIS VEGA PERDOMO
Juez

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO PUERTO CARREÑO - VICHADA NOTIFICACION POR ESTADO	
15 AGO 2023	en la fecha se notifico por
Anotación en ESTADO No. 014	
la anterior Providencia.	
 SECRETARIA	